Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

053

TOLHUIN, 26/06/2024

VISTO el Expediente electrónico MJG-E-N°42679-2024, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por compulsa abreviada para la adquisición de insumos de limpieza para la Secretaria de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que a orden 4, obra el comprobante de imputación preventiva N° 427/24 para atender el presente gasto de compra directa N° 00141/2024.

Que a orden 3, obra Nota de Pedido N° 212/24, debidamente autorizada.

Que por Disposición D.G.A.F. (S.C.T.)-M.J.G. N° 012/2024, se autorizó el llamado a Contratación Directa según jurisdiccional de compras vigente.

Que, vista y analizada la oferta recibida y a partir de la Nota N° 299/24 Letra: D.G.A.F.-S.C.T, obrante a orden 43, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma GAMARRA MANUEL ANIBAL C.U.I.T. N°: 20-23181634-9, por un importe total de PESOS CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 00/100 ($180.790,00) por ajustarse al precio y no resultar un inconveniente al Estado Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo18, inciso l); N° 1150, N° 1465 y N° 1511; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 Anexo II, N° 565/2023 y N° 0001/24; las Resoluciones de la Contaduría General de la Provincia N° 43/22 y N° 221/23 y las Resoluciones O.P.C. N° 202/20, N° 17/21/21 Anexo I, Capitulo I, Inciso a) contratación directa compulsa abreviada y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N° 3217/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE COORDINACION TOLHUIN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 00141/24 por la adquisición de insumos de limpieza para la Secretaria de Coordinación Tolhuin, dependiente del Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma GAMARRA MANUEL ANIBAL

///...2

MJG
AJM
✓

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

053

2///...

C.U.I.T. N°:20-23181634-9, por un importe total de PESOS CIENTO OCHENTA MIL SETECIENTOS NOVENTA CON 00/100($180.790,00) Ello, de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaria de Coordinación Tolhuin, a emitir la respectiva Orden de Compra a favor de la firma adjudicada.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente será imputado a la partida presupuestaria C.JU.O. 1.4.24, R.A.F. 101 U.G.G. 0478 UC, 0478 UG, incisos 20000 (bienes de consumo) del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar el Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCION Ss.C.T. N° **053** /2024.-

MJG
AJM

Pavano Nicolas
Subsecretario de Coord. Tolhuin
Ministerio Jefatura de Gabinete